

Programa Operativo Anual Presupuestal 2016

H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de
Tlayacapan, Morelos.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

Responsable de la integración



Lic. Irma Isamar Morales Catalán
Contralora Municipal
2016 - 2018

Aprobación



Ing. Dionisio de la Rosa Santamaría
Presidente Municipal
Del H. Ayuntamiento Tlayacapan
Morelos
2016 - 2018

Enero, 2016.

El presente programa Operativo Anual, se formula con fundamento en los artículos 53 y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, artículos 3º, 4º, 5º, 15, 19 y 21 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; y artículos 7, 15, 37, 38 43 Y 44 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos. Así mismo se sustenta en los programas, subprogramas y acciones del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018 del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Tlayacapan Morelos.

PRESENTACIÓN

La contraloría municipal es el órgano encargado del control, inspección y evaluación del desempeño de las distintas áreas de la administración pública municipal, con el objetivo de promover la productividad y eficiencia, a través de la implantación del sistema de control interno, siendo el único encargado de aplicar el cumplimiento de la ley estatal de responsabilidades de los servidores públicos.

Hablar de la historia de la contraloría y del control interno en México es referirnos desde luego a los antecedentes que sobre el control interno del ejecutivo han existido a través de nuestro devenir histórico; es tratar de comprender lo que constituye actualmente nuestros sistemas de control a través del conocimiento de los diversos medios, órganos y sistemas que han existido para la vigilancia y regularización de las múltiples fases de la administración pública.

LIC. IRMA ISAMAR MORALES CATALÁN
CONTRALORA MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLAYACAPAN MORELOS

Contenido

I.	Resumen de recursos financieros	04
II.	Aspectos de política económica y social	05
III.	Proyectos por Unidad Responsable de Gasto	09
	• Programa de quejas y denuncias.....	11
	• Programa de actualización de bienes muebles e inmuebles.....	13
	• Programa de auditorías internas y fiscalización a las áreas.....	15

I. Resumen de recursos financieros (Miles de pesos)

Unidades responsable de gasto (URG)	Gasto Corriente	Gasto de Inversión			Ingresos Propios
		Ramo 33	Programas Federales	Estatal	
1. contraloría municipal					
Total dependencia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
		(Suma de los recursos de inversión)			
Total organismos descentralizados	0.0	0.0	0.0		0.0
		(Suma de los recursos de inversión)			

Observaciones: esta unidad administrativa no cuenta con presupuesto propio toda vez que está asignada a presidencia municipal.

II. Aspectos de política económica y social

La historia del control interno en México debe acabar no solo el conocimiento directo de los antecedentes inmediatos de la secretaria de la contraloría general de la federación sino todos a aquellos sistemas y órganos que en diferentes épocas han tenido a su cargo esta función del estado, aunque desde el punto de vista específico de control preventivo y no del control posterior pues la investigación.

Los titulares de las diferentes áreas del h. ayuntamiento de Tlayacapan Morelos, tienen la responsabilidad de expedir los manuales operativos. Por tal motivo la contraloría municipal emite el presente anual operativo. En donde encontraremos la normatividad, organigrama, marco jurídico, atribuciones y funciones que permitan llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos del plan municipal. Por cual este manual quedara a resguardo de esta contraloría municipal, las revisiones y actualizaciones se harán anualmente.

Son atribuciones de la contraloría municipal las siguientes:

- I. Recibir quejas o denuncias en contra de los servidores públicos municipales y substanciar las investigaciones respectivas, vigilando en todo momento el cumplimiento de las obligaciones que impone la ley estatal de responsabilidades de los servidores públicos.
- II. Requerir información, documentación, apoyo y colaboración de los órganos de control internos de los organismos descentralizados y demás entidades del sector paramunicipal.
- III. Supervisar la elaboración por parte del área de recursos humanos, de los padrones de servicios públicos municipales, a saber:
 - 1.- de trabajadores en activo y de elementos de seguridad pública;
 - 2.- de ex trabajadores y de elementos de seguridad pública;
 - 3.- de pensionados;
 - 4.- de beneficiarios, por muerte del trabajador o pensionista.
- IV. Planear, organizar y coordinar el sistema de control y evaluación.
- V. Practicar auditorías a las dependencias municipales que manejen fondos, bienes y valores, cuando menos una vez al año contando con las más amplias facultades legales para tal efecto.
- VI. Vigilar que el presupuesto de egresos se apegue a las normas, leyes y reglamentos.
- VII. La organización, dirección y ejecución de la auditoría administrativa que le corresponda al municipio.
- VIII. Las que faculta la ley de responsabilidades para los servidores públicos.
- IX. Vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, financiamiento, inversión, deuda, patrimonio, fondos y valores de la propiedad o al cuidado de las dependencias municipales.
- X. Vigilar el cumplimiento de las normas y disposiciones en materia de registro, control, pago de personal, adquisición, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación, baja de bienes inmuebles y organismos descentralizados.
- XI. Conocer, investigar y comprobar en la vía administrativa, las irregularidades en que incurran los servidores públicos del ayuntamiento, en su caso, hacer las denuncias correspondientes ante el ministerio público, coadyuvando con lo que fuera necesario.

MISIÓN

Implementar vigilancia y auditorias, fiscalizaciones y un control de carácter preventivo de las diferentes áreas que componen al h. ayuntamiento, así como los organismos públicos descentralizados. Con el fin de garantizar una mayor eficiencia en el desarrollo del municipio, para inspirar una confianza plena en la ciudadanía.

VISIÓN

Formar una dependencia eficiente en materia de vigilancia y fiscalización.

VALORES

- Respeto a la Legalidad
- Equidad
- Ética Institucional
- Honorabilidad
- Identidad
- Inclusión
- Justicia Social
- Orden
- Respeto a la Dignidad Humana
- Solidaridad
- Transparencia
- Vocación de Servicio

MARCO JURÍDICO:

- 1.- Constitución política del estado libre y soberano de México.
- 2.- Ley orgánica municipal del estado de Morelos.
- 3.- Ley orgánica de la administración pública para el estado de Morelos.
- 4.- Ley estatal de responsabilidades para los servidores públicos.
- 5.- Ley de entrega a recepción de la administración pública para el estado de Morelos y sus municipios.
- 6.- Ley del servicio civil del estado de Morelos.
- 7.- Ley de presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Morelos.
- 8.- Ley del sistema de seguridad pública del estado de Morelos.
- 9.- Ley general de bienes del estado de Morelos.
- 10.- Bando de policía y gobierno del municipio de Tlayacapan, Morelos
- 11.- Reglamento de contraloría municipal del h. ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.
- 12.- Reglamento interno del h. ayuntamiento de Tlayacapan, Morelos.

DIAGNÓSTICO DEL SECTOR

FORTALEZAS

1. Fortalecer el crecimiento ético de los servidores públicos
2. Que la ciudadanía realice observaciones, sobre el servicio que se brinda en el h. ayuntamiento de Tlayacapan.
3. Que se realice un vínculo entre la ciudadanía y los servidores públicos.
4. Libertad de gestión.
5. Experiencia profesional de un equipo de trabajo.
6. Una gran disposición de trabajo.

DEBILIDADES

1. Falta de personal.
2. Confianza a la ciudadanía.

OPORTUNIDADES

1. Apoyo al personal con la declaración patrimonial
2. Compromiso por una nueva administración.
3. Una buena relación con los trabajadores del h. ayuntamiento.

AMENAZAS

1. Falta de participación en los empleados en las actividades de la contraloría municipal.
2. capacitación estatal y federales en lo referente a los temas de contraloría municipal.
- 3.- Riesgo de un conflicto social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO(S)	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EJES RECTORES
<p><u>TLAYACAPAN CON INVERSIÓN SOCIAL PARA UNA VIDA DE CALIDAD Y UNA VIDA CON VALORES.</u></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO.</p> <p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA CIUDADANÍA.</p> <p>ESTRATEGIA.</p> <p>REALIZAR OBRAS PÚBLICAS Y ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL.</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO.</p> <p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.</p> <p>ESTRATEGIA.</p> <p>GESTIONAR PROGRAMAS DE APOYO EN LAS DEPENDENCIAS EDUCATIVAS ESTATALES Y FEDERALES.</p>	<p>BIENESTAR Y COHESIÓN SOCIAL</p>
<p><u>TLAYACAPAN TRANSPARENTE Y CON DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.</u></p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO.</p> <p>GARANTIZAR EL DERECHO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.</p> <p>ESTRATEGIA.</p> <p>IMPLEMENTAR ACCIONES QUE COMBATAN LA OPACIDAD AL INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL.</p> <p>OBJETIVO ESTRATÉGICO.</p> <p>EL GASTO PÚBLICO TENDRÁ UNA ORIENTACIÓN PRIORITARIA HACIA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INVERSIÓN EN SECTORES ESTRATÉGICOS. EL OBJETIVO SERÁ NO SÓLO DESTINAR UNA MAYOR CANTIDAD DE RECURSOS, SINO TAMBIÉN LOGRAR UN USO MÁS EFICIENTE DE LOS MISMOS.</p> <p>ESTRATEGIA.</p> <p>"OBTENCIÓN DE RESULTADOS", LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y FISCALIZACIÓN, DE TAL MANERA QUE SE GENERE UN CONTEXTO DONDE SE PROMUEVA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA</p>	<p>ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE</p>

TRANSPARENCIA, TENIENDO COMO RESULTADO LA CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS EN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS Y POR ENDE EN SUS GOBIERNOS.

EL GASTO EN DESARROLLO SOCIAL SE CONCENTRARÁ EN LOS SECTORES DE SALUD, EDUCACIÓN, VIVIENDA Y COMBATE A LA POBREZA, REALIZANDO DIVERSAS ACTIVIDADES COMO SON PLANEACIÓN, REGULACIÓN, SUPERVISIÓN Y SANCIÓN, ASÍ COMO LA PROVISIÓN DIRECTA DE BIENES Y SERVICIOS AL PÚBLICO.

OBJETIVO ESTRATÉGICO.

GARANTIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA TOMA DE DECISIONES.

ESTRATEGIA.

IMPLEMENTAR ACTIVIDADES QUE PERMITAN A LA CIUDADANÍA EXPRESAR SUS INCONFORMIDADES, NECESIDADES E IDEAS PARA EN DESARROLLO MUNICIPAL.

Proyecto Institucional				
Número:	CM	Nombre:	PROGRAMA DE QUEJAS Y DENUNCIAS	
Municipio:	TLAYACAPAN MORELOS			
<i>Población objetivo del proyecto</i>				
Mujeres:	13	Hombres:	10	Total: 23
<i>Derechos de la infancia</i>				
Niñas:	0	Niños:	0	Adolescentes: 0
Clasificación Programática				
Programa presupuestario:	(E)	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
Fin:				
Propósito:				
Componente:				
Actividad:				
Clasificación funcional				
Finalidad:	(1)	GOBIERNO		
Función:	(1.1)	LEGISLACION		
Subfunción:	(1.1.2)	FISCALIZACION		
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018				
Eje rector:	(5)	Tlayacapan transparente y con democracia participativa.		
Objetivo:	(5.3)	Garantizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones		
Estrategia:	(5.3.1)	Implementar actividades que permitan a la ciudadanía expresar sus inconformidades, necesidades e ideas para en desarrollo municipal.		
Línea de acción	(5.3.1.1)	Realizar periódicamente foros de consulta ciudadana para la realización de obras y acciones		
Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo				
Programa:	Tlayacapan transparente y con democracia participativa.			
Objetivo:	(5.3)	Garantizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones		
Características del proyecto				
Objetivo del Proyecto (propósito):	Brindarle a la ciudadanía una mejor atención			
Estrategias (componentes):	Brindarles una capacitación a los servidores públicos para que ellos les proporcionen un mejor servicio a la ciudadanía.			
Beneficio social y/o económico:	Dar seguridad la ciudadanía y que existe una transparencia limpia			

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTM-CM-P1-01	Nombre del indicador:	Atención de denuncias ciudadanas									
Tipo:	<input type="checkbox"/> Estratégico <input checked="" type="checkbox"/> De Gestión	Sentido de la medición:	<input type="checkbox"/> Ascendente <input type="checkbox"/> Descendente <input checked="" type="checkbox"/> Regular	Dimensión:	<input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia <input checked="" type="checkbox"/> Eficacia <input checked="" type="checkbox"/> Calidad <input type="checkbox"/> Economía	Frecuencia de medición:	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Bimestral <input type="checkbox"/> Trimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Otro:					
Definición del indicador:	Atender el 100% de las denuncias recibidas por parte de la ciudadanía, y dar el debido seguimiento hasta la resolución que en su caso proceda.											
Método de cálculo:	<input type="checkbox"/> Valor absoluto <input type="checkbox"/> Tasa de variación		<input checked="" type="checkbox"/> Porcentaje <input type="checkbox"/> Otro:	<input type="checkbox"/> Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
						2010	2011	2012	2013	2014	2015	100 %
Formula de cálculo: denuncias atendidas / denuncias recibidas x 100												
Programación de la meta 2016												
<i>Primer trimestre</i>			<i>Segundo trimestre</i>			<i>Tercer trimestre</i>			<i>Cuarto trimestre</i>			
100%			100%			100%			100%			
Glosario:												
Fuente de información:												
Observaciones:												

Proyecto Institucional			
Número:	DCM	Nombre	PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES
Municipio(s):	TLAYACAPAN MORELOS		
<i>Población objetivo del proyecto</i>			
Hombres:		Mujeres:	Total: 39
<i>Derechos de la infancia</i>			
Niñas:	0	Niños:	0
		Adolescentes:	0
Clasificación Programática			
Programa presupuestario:	(E)	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	
Fin:			
Propósito:			
Componente:			
Actividad:			
Clasificación funcional			
Finalidad:	(1)	GOBIERNO	
Función:	(1.1)	LEGISLACION	
Subfunción:	(1.1.2)	FISCALIZACION	
<i>Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018</i>			
Eje rector:	(5)	Tlayacapan transparente y con democracia participativa.	
Objetivo:	(5.3)	Garantizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones	
Estrategia:	(5.3.1)	Implementar actividades que permitan a la ciudadanía expresar sus inconformidades, necesidades e ideas para en desarrollo municipal.	
Línea de acción	(5.3.1.9)	Acondicionar las instalaciones de las ayudantías municipales para la realización de actividades de participación social.	
<i>Alineación con el Programa Sectorial, Especial, Institucional o Subregional que se desprende del PED</i>			
Programa:	Tlayacapan transparente y con democracia participativa.		
Objetivo:	(5.3)	Garantizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones	
Características del proyecto			
Objetivo del Proyecto (propósito):	Brindar la comodidad a la ciudadanía y a los trabajadores del h. ayuntamiento.		
Estrategias (componentes):	Tener un buen aspecto de trabajo para que los ciudadanos se sientan conformes.		
Beneficio social y/o económico:	Implementar nuevo aspecto de trabajo para que los ciudadanos se sientan seguros.		

Ficha técnica del indicador del objetivo del proyecto

Clave: MTM-CM-P2-01	Nombre del indicador:	Mantener actualizado el padrón de bienes muebles e inmuebles							
Tipo: Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	X Eficiencia X Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	x Mensual Bimestral Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición del indicador:	Actualizar el 100% del padrón de bienes muebles e inmuebles por parte del H. Ayuntamiento, y dar el debido seguimiento hasta la resolución que en su caso proceda.								
Método de cálculo:		Unidad de medida	Línea base					Meta 2016	
Valor absoluto Tasa de variación	x Porcentaje Otro:	Razón o promedio	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016
Fórmula de cálculo: movimientos realizados de altas y bajas del padrón de bienes del Ayuntamiento / total de solicitudes recibidas de movimientos en el inventario.									100 %
Programación de la meta 2014									
Primer trimestre		Segundo trimestre		Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
100%		100%		100%			100%		
Glosario:									
Fuente de información:									
Observaciones:									

Proyecto Institucional				
Número:	DCM	Nombre:	PROGRAMA DE AUDITORIAS INTERNAS, Y FISCALIZACION A LAS AREAS. TLAYACAPAN MORELOS	
Municipio:				
Población objetivo del proyecto				
Mujeres:		Hombres:	Total:	1
Derechos de la infancia				
Niñas:	0	Niños:	0	Adolescentes: 0
Clasificación Programática				
Programa presupuestario:	(E)	PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS		
Fin:				
Propósito:				
Componente:				
Actividad:				
Clasificación funcional				
Finalidad:	(1)	GOBIERNO		
Función:	(1.1)	LEGISLACION		
Subfunción:	(1.1.2)	FISCALIZACION		
Alineación con el Plan Municipal de Desarrollo 2016-2018				
Eje rector:	(5)	Tlayacapan transparente y con democracia participativa.		
Objetivo:	(5.3)	Garantizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones		
Estrategia:	(5.3.1)	Implementar actividades que permitan a la ciudadanía expresar sus inconformidades, necesidades e ideas para en desarrollo municipal.		
Línea de acción	(5.3.1.1)	Realizar periódicamente foros de consulta ciudadana para la realización de obras y acciones		
Alineación con el programa indicado en Plan Municipal de Desarrollo				
Programa:	Tlayacapan transparente y con democracia participativa.			
Objetivo:	(5.3)	Garantizar la participación de la sociedad en la toma de decisiones		
Características del proyecto				
Objetivo del Proyecto (propósito):	Brindarle a la ciudadanía una mejor atención			
Estrategias (componentes):	Dar a conocer a la ciudadanía todo lo que sea realizado durante este lazo de trabajo.			
Beneficio social y/o económico:	Brindar un trabajo limpio y que existe una transparencia de seguridad			

(En caso de que el proyecto continúe en el año 2017, utilizar el siguiente formato de indicador)

Ficha técnica del indicador

Clave:	MTM-CM-P3-01	Nombre del indicador:	Atención de programas de revisión de auditorías internas, externas y fiscalización a las áreas.							
Tipo:	Estratégico x De Gestión	Sentido de la medición:	Ascendente Descendente x Regular	Dimensión:	X Eficiencia X Eficacia x Calidad Economía	Frecuencia de medición:	Mensual Bimestral x Trimestral Semestral Anual Otro:			
Definición del indicador:	cumplir al 100% con el programa de auditoría elaborado por la Contraloría Municipal									
Método de cálculo:	Valor absoluto Tasa de variación	X Porcentaje Otro:	Razón o promedio	Unidad de medida	Línea base					Meta 2016
Fórmula de cálculo:	Auditorías realizadas / auditorías programadas x 100							100%		
Programación de la meta 2016					2010	2011	2012	2013	2014	2015
Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre							
100%	100%	100%	100%							
Programación de la meta 2016										
Glosario:										
Fuente de información:										
Observaciones:										